

# La Propaganda de Daimiel

## PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
Un trimestre . . . . .	1	50
Un semestre . . . . .	3	»
Un año . . . . .	5	»

Pago adelantado.

## PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, a precios convencionales.  
Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.  
 Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

## VAMOS A CUENTAS

Con evidentes señales de profunda satisfacción, con aire de triunfo y con expresión de júbilo manifestó, no ha mucho, el Presidente del ayuntamiento a sus compañeros los concejales, que merced a trabajos suyos cerca de personajes influyentes en esta provincia, habíase conseguido se rebajase una cantidad al cupo señalado al pueblo de Daimiel por consumos, en debido acatamiento a los preceptos de la equidad, los cuales aconsejaban no sostener una cifra excesiva, con relación a lo que se consume en esta localidad, cifra que necesariamente tenía el municipio que ingresar en las cajas del Tesoro, para poder considerar cumplidas sus obligaciones.

Era la rebaja de seis mil pesetas, en lo que se refiere al cupo del Tesoro; pero como en las poblaciones que tienen grandes débitos, es necesario formar los presupuestos incluyendo en el capítulo de ingresos los recargos municipales hasta el límite máximo fijado por la ley, y como los recargos por consumos pueden llegar al ciento por ciento, en este tanto está aumentada la cantidad que debe cobrarse para el Estado; deduciéndose de esto, que a la rebaja de seis mil pesetas, por lo que al Tesoro respecta, han de aumentarse otras seis mil de recargos municipales, resultando en definitiva una cifra de *doce mil pesetas*, que deben cobrarse menos en el actual año económico, por la administración del impuesto tan odiado de los contribuyentes.

Pero el tiempo trascurre y en nada se nota que tal concesión halla sido otorgada a Daimiel, y si los vecinos han de continuar sugetos al pago de cantidades del mismo modo y en igual cuantía que antes de obtenerse la disminución del cupo, no valía la pena de que esta se hubiese anunciado con cierta resonancia, ni que se hiciese concebir la esperanza a los agricultores, de que hay en los partidos monárquicos quien por ellos se interesa y procura mejorar la insostenible situación en que les han colocado los hombres que gobiernan a España desde hace diecisiete años.

Y si de un asunto meramente político se tratara, nada habría que decir

ya que la inconsecuencia y la falta de seriedad son notas características de los partidos turnantes, pero no es esto, se trata de una cuestión puramente local, y en la que si los principios en que informan sus actos las diferentes agrupaciones políticas, pueden tener influencia, no tanta que debamos atribuir a ellos la causa exclusiva del hecho aludido, razón por la cual creemos exista algún argumento pues *sazón* no es posible, para que hasta ahora, no se haya ejecutado la disposición por virtud de la que se han rebajado a Daimiel *doce mil pesetas* en el cupo de consumos.

¿Ha de continuar la omisión sin que una voz enérgica proteste y sepamos de una vez a qué atenemos?

¿Acaso se cree bastante el anunciar el beneficio, con el propósito de no aplicarlo, para ganar las *simpatías* de la población?

¿Piensa alguien que aún están las poblaciones en la época de la infancia y puede entretenérselas, como a los niños con la oferta ó promesa de algunos juguetes?

Porque el dilema es terminante; ó la concesión se consideró realizable y en este concepto fué solicitada, ó se pensó en su imposible ejecución, en cuyo caso, ni debió pedirse, ni menos lanzar la consecución a la publicidad, porque esto implicaba la necesidad del cumplimiento, por un doble precepto, el moral y legal.

Y como no creemos haya nadie interesado, siquiera sea por egoísmo, en negar el respeto y consideración debidos al pueblo de Daimiel, confiamos en que ha de estudiarse con la debida atención este asunto y para cuando esto suceda, aplazamos el concluir este trabajo.

## Acontecimiento musical.

Ante un reducido número de personas y á ruego de varios admiradores del arte musical, tuvo la galantería de cantar en esta población, en casa del joven pianista Ramiro Romo, la señorita Concha Pozo, hija del presidente de la Audiencia de Manzanares, D. Mariano.

Ya hemos dicho otras veces, reproduciéndolo de los más acreditados diarios de Madrid, cuán notable artista es la inteligente discípula del Marqués de Altavilla, que en varios conciertos ha obtenido entusiastas ovaciones en el

Ateneo de la Corte. Pero cuando hemos tenido el gusto de escuchar á la que ya no es discípula, nuestra admiración ha sido mucho más justificada.

Y nuestro entusiasmo sube de punto al consignar, que cantó acompañada al piano por nuestro distinguido paisano el notable músico, primer premio del Conservatorio de Madrid, y discípulo predilecto del eminente pianista Zabalza, D. Ramiro Romo, que, aun cuando no había estudiado los números del concierto elegidos por la joven cantatriz, no ofreció, gracias á su correcto mecenismo, el menor obstáculo para que aquella cantase con tanta libertad y tan acertado acompañamiento como si hubiera tenido ensayos previos, demostrando, con esto el joven profesor, la merecida y envidiable reputación de que goza tanto aquí como en las importantes capitales donde se ha dejado oír.

Los números elegidos para el concierto por la señorita Pozo y por algunos de sus admiradores de Daimiel y de Manzanares fueron:

*Ideale*, melodía Tosti; *Aida* final del primer cuadro del primer acto, Verdi; *Parla*, melodía Tosti; Canción española, Alvarez; *Hijos del Zebedeo*, Carceleras, Chapi; una preciosa melodía y un vals de suma dificultad, cuyo título y autor sentimos no retener en la memoria.

La señorita Pozo, reúne á una voz de un timbre purísimo maravillosamente emitida, una igualdad poco común en los registros grave, medio y agudo, articula de una manera notabilísima, sobresaliendo en este conjunto un acento dramático poderoso; de esta manera se explica la interpretación irreprochable dada al motivo del *Aida* de Verdi *ritorna vincito*, que nos ha recordado á la eminente diva Mita Kupfer. En las obras del género español, arrebató con su sonora voz é inimitable gracia.

Por su parte, el Sr. Romo ejecutó con admirable maestría: *La Savane*, balada criolla; *Gottschalk*; *Scherzo 2.º*, Chopin; *Gran tarantela*, Smith; *Miserere del Trovador*, Gottschalk; *Spinner-Lied* de Wagner transcrita por Liszt, cuya obra, si mal no recordamos, hemos oído varias veces á Planté; y la *Sonata XIV* de Beethoven.

Reciban ambos artistas nuestros entusiastas plácemes y quiera Dios que la idea de algunos admiradores de preparar una función teatral é invitarlos para que vengan pronto á dar un nuevo concierto, sea en breve realizada.

P. B.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

Los historiadores relatan del siguiente modo el honroso origen que dió los colores rojo y gualdo á nuestra hermosa bandera.

Por el año 873, siglo IX, época de Vifredo el *Velloso*, primer conde soberano de Barcelona, la ciudad condal era feudataria de Carlos el *Calvo*, rey de Francia y de Aquitania. Su bandera era pues la de su señor.

Vifredo, guerrero animoso, sentía se fuertemente contrariado de ser tributario de Francia.

Su constante ambición era sacudir el yugo que le avasallaba, pero noble y leal hasta el fanatismo, jamás quiso rebelarse contra su emperador. Esperaba una ocasión que legalmente le permitiese conquistar la deseada independencia; esa ocasión, cuando desesperaba de encontrarla, se le presentó.

En lucha constante con los normandos, Carlos el *Calvo* pasaba su vida en los campamentos. Sus feudatarios le auxiliaban cual debían; y á ellos debió el éxito de sus victorias.

Unidos lucharon con sus enemigos, la batalla se empuñó seriamente.

El rey contemplaba desde su tienda la lluvia de flechas, las nubes de polvo que levantaban al aire los pelotones al cruzarse y el huracán que formaba la mezcla de espadas, lanzas, mazas, azcoas, dagas, catapultas y penales.

Los normandos avanzaban cada vez más, y el rey se consideraba ya su prisionero, cuando un nuevo campeón con grandes esfuerzos, cayó sobre el campamento, arrollando á los normandos y poniéndolos en dispersión.

De pronto cae herido el vencedor caudillo. Trasladado á la tienda real, el rey levantó la visera casco, reconociendo á Vifredo; que espontáneamente había corrido en su auxilio.

Rendido de gratitud le dijo:

— Si mueres, Vifredo, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vives, libro á tu pueblo de mi bando y te nombro su rey y soberano.

— Por sí vivo, contestó Vifredo, señalé á mis pueblos las armas que han de usar en sus escudos.

El rey miró entonces su mano con sangre que manaba de la herida de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en su coraza grabó en él cuatro líneas rojas.

— Con tu sangre has salvado mi corona, le dijo; honro con tu sangre tus escudos.

Un escudo de oro con cuatro barras de sangre y una corona condal por cimera, fué desde aquel día el distintivo de los condes de Barcelona y más tarde los reyes de Aragón, cuando en 1472 Fernando II de Aragón y V de Castilla se unió en matrimonio con

Isabel la Católica, en las condiciones estipuladas para verificar la unión de los dos reinos, se acordó que las barras de Aragón fuesen adoptadas desde entonces para la bandera nacional

## PALIQUE

Ya están de moda los bandoleros y ya campan por sus respetos en todas partes.

El alcalde de Igualja, pueblo de la provincia de Málaga, recibió una carta firmada por el Serrano, el cual le amenazaba con estrangularle si no respetaba al ayuntamiento anterior

Como este era un ardid para robarle, han salido parejas de la Guardia civil para ver de capturarlo juntamente con la partida de honbres que capitanea.

En la Algaidilla, D. José Lasarte ha sido asaltado, resultando su caballo herido y él con una conmoción de resultas de la caída.

Se libró de manos de los bandidos gracias al caballo.

No sucedió así en Martos (Jaén), donde don José de la Torre fué secuestrado y para su rescate, la familia tuvo que abonar 1.000 duros

En la serranía de Ronda están alarmados por la serie de robos que llevan á cabo una partida de bandoleros.

La verdad es que este no es nuevo en España, es una función del repertorio clásico.

¿Qué se apuestan ustedes á que no resultan habidos?

Como si lo viéramos.

Con desagrado de las personas formales se volvieron á arrojar al espacio en la tarde del último día de feria las figuras erostáticas nunca vistas en esta ciudad.

Nada faltó para que se prendiese fuego en los zarzos y tejados de algunas casas contiguas al Ayuntamiento.

Lo mismo decimos de los cohetes; sabemos que dos cayeron en los toldos de dos casas próximas á la plaza.

Estas diversiones debían tener efecto en las eras del Cristo de la Luz, en el paseo del Carmen, en el de San Isidro, etc.

Creemos comprendan nuestros ediles estas advertencias y eviten un conflicto al vecindario y mucha responsabilidad á ellos.

Se ha publicado un decreto dictando reglas para hacer general la vacunación.

En dicho Real decreto se recomienda eficazmente la vacunación á los dos años de edad y se encarga el cumplimiento de esta obligación á las autoridades. Juntas provinciales de Sanidad y Médicos del ramo. Se considera como un mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia al Médico que acredite haber promovido la vacunación ó revacunación del 20 por 100 de los habitantes en poblaciones de más de 20.000 almas. Se ordena la formación de registros municipales donde se lleve el número de vacunados. También se dictan reglas para la vacunación en las prisiones y establecimientos del Estado.

Todo médico tiene la obligación de vacunar á todos aquellos que tengan contratada la asistencia facultativa

Se señalan las épocas preferentes para la vacunación las de 1.º de Abril á 30 de Junio y 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas disposiciones servirán para recoger datos que sirvan de base para presentar una ley declarando la vacuna obligatoria.

En vista del estado sanitario de Ciudad-Real se ha ordenado por el Sr. Alcalde, de acuerdo con la Junta de Sanidad, que continúe la clausura de las escuelas públicas hasta nueva orden.

Aun cuando afortunadamente no reviste mucha gravedad la epidemia variolosa que aflige á dicha población, es digna de aplauso semejante medida, como lo serán igualmente todas aquellas que tiendan á evitar la propagación de tan terrible enfermedad

Nuevos rumores llegados del extranjero

insisten en que los Gobiernos de Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para hacer una demostración naval si el imperio chileno no da las satisfacciones debidas por los recientes asesinatos de europeos cometidos en la comarca meridional del vasto imperio.

### Prometer y no cumplir

Apesar de haberse acordado por el ayuntamiento, que se girara una visita á las escuelas inmediatamente que fuesen abiertas par evitar la propagación de ciertas enfermedades contagiosas, las escuelas se han abierto, los niños han asistido á ellas, varios días y la visita de inspección no se ha efectuado,

No importa que en ciertos actos, no sea posible la exhibición de las personas, basta con que su ejecución esté aconsejada por la higiene y por las opiniones de personas peritas, como son las clases médicas y farmacéuticas, para que se procure la realización de tales actos.

Así lo ordena la prudencia

Según nos informa persona merecedora de entero crédito, el servicio de correos en la próxima población de Villalta está casi en completo abandono, pues el encargado de repartir la correspondencia, además de ser poco leído se dedica á los trabajos del campo, en los cuales invierte la mayor parte del día quedando encargada del ramo de comunicaciones la esposa de ese funcionario, que no sabe leer.

Así se explica que constantemente estén ocurriendo equivoquesiones.

¿No existirá persona con mayores títulos para desempeñar este servicio en la población citada?

Dice la prensa de la corte que el gobierno piensa remitir á la isla de Cuba gran cantidad de moneda de plata

Quiere decir que circulará más el papel en la península, pese á quien pese

Para eso le mandan los conservadores.

El presidente del ayuntamiento manifestó en la sesión del jueves, que el terreno destinado para construir en él un cementerio, es de excelentes condiciones.

Pero como no hace mucho tiempo dijo que por la falta de recursos del municipio, no podría edificarse este año, preumimos que el reconocimiento practicado ahora, no habrá sido hecho con el propósito de comenzar los trabajos.

¿No podría hacerse algún esfuerzo, con el fin de allegar fondos á este objeto?

Porque si desgraciadamente hubiera alguna epidemia en Daimiel sería grave el conflicto que se originase, por la falta de sitio, en el cementerio actual, para dar sepultura á los cadáveres; y entonces en vez de limitarse no sería difícil, que cualquier enfermedad adquiriese extraordinarias proporciones; siendo grande la responsabilidad moral, de quien debiendo no evitó oportunamente estos conflictos

Y justo es que así como para muchas cosas cuya necesidad no está demostrada, ha habido dinero, también lo haya para otras que son imprescindibles

É insiatimos en recordar que en el año anterior se hizo un presupuesto extraordinario y en él se fijó cantidad para el nuevo cementerio y nada se ha dicho, cuando del cementerio se ha tratado, que pueda ponernos en conocimiento de qué sucedió de ese presupuesto; porque sino se hicieron efectivas las cantidades fijadas en él, para esta construcción, creemos llegado el caso de que tenga aplicación dicho presupuesto.

Y de todas maneras es oportuno saber algo siquiera de este asunto.

Los individuos que componen la junta de sanidad se han reunido con objeto de deliberar respecto á las medidas que conviene adoptar en evitación de que la viruela tome en esta localidad carácter epidémico como ha sucedido en varios pueblos de la provincia.

Los acuerdos que adoptaron han sido co-

municados al ayuntamiento y de ellos se dijo cuenta en la sesión del jueves, de la cual damos noticia en otro lugar.

Afortunadamente, hasta ahora, se han presentado pocos casos de viruela, y ha habido alguna defunción, pero de personas no vacunadas.

Esto debe servir de lección provechosa á aquellas personas que sienten repugnancia injustificada hacia la vacunación

## Ayuntamiento

Dos sesiones ha celebrado la corporación municipal desde la publicación del número anterior de nuestro semanario.

La primera ha sido extraordinaria y se redujo á la presentación de documentos referentes al Pósito y á explicaciones de ellos, dadas por el ilustrado oficial de la sección correspondiente de la provincia.

El ayuntamiento, á propuesta del concejal Sr. Naranjo, acordó quedar enterado de los indicados antecedentes, los cuales serán objeto de estudio.

La segunda sesión se verificó el jueves y en ella se trataron los siguientes asuntos:

El Sr. Secretario dió lectura de un informe del Director del Colegio de San José acerca de los alumnos pensionados en el año anterior; á continuación se leyeron también varias solicitudes de los expresados alumnos en petición de que se les permita seguir disfrutando las plazas gratuitas que actualmente poseen, figurando además una de Jesús Córdova y B. stante, único que en calidad de pensionista pretende ingresar en la segunda enseñanza en el próximo curso.

Abierta la discusión acerca de este punto se acordó por unanimidad acceder á los deseos de todos los solicitantes, exceptuando á Modesto Maján, á quien por considerarle capaz de sufragar la mitad de los gastos, solo se le concede media pensión

Así mismo se leyó otra solicitud referente á instrucción primaria, y la cual el ayuntamiento tendrá en cuenta en el momento oportuno.

Acto seguido se dió lectura de un oficio del Sr. Juez municipal, en el que reclama se le faciliten libros impresos para el Registro civil citando, en apoyo de su pretensión, un Real decreto en que se contesta á una consulta que acerca de este asunto evacuó el Juez municipal de Miranda del Duero.

El ayuntamiento, en vista de lo justo de la petición, acordó acceder á lo solicitado.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de que se había practicado el reconocimiento del terreno destinado á la construcción del cementerio en proyecto, resultando de dicho reconocimiento que reúne inmejorables condiciones para la edificación

También dió cuenta de la reunión celebrada el miércoles por la Junta de Sanidad, en la que después de dar lectura del R. D. publicado hace unos días en la Gaceta, del que hacemos referencia en otra sección de este número, se acordó pedir tubos de linfa para la vacunación, nombrar una comisión encargada de girar visitas domiciliarias de exigir mayor limpieza y que el ayuntamiento secundado por la asociación de S. Vicente auxilie á los pobres de solemnidad que tengan la desgracia de ser atacados por la enfermedad variolosa.

Acerca de este asunto hablaron todos los concejales allí presentes siendo opinión unánime que se traiga la ternera para hacer la vacunación directa, acordándose encargar á los subdelegados de Medicina y Veterinaria de su adquisición.

Así mismo se acordó nombrar cinco comisiones inspectoras compuesta cada una de ellas de dos concejales, dos alcaldes de barrio y dos individuos de la junta de sanidad, para que con la mayor prontitud se proceda á la fumigación y limpieza de todo el vecindario.

Y, por último, el Sr. López Tercero dió cuenta á la municipalidad de estar ya casi terminados los trabajos de la comisión comprobadora de la riqueza rústica y urbana.

## NOTICIAS

Se han fugado el administrador y el interventor de Hacienda de La Carolina (Jaén),

dejando por lo pronto un descubierto de 12.000 pesetas, aunque se eres pueda alcanzar á mayor suma cuando se revisen los libros de caja.

El administrador ha sido aprehendido por la guardia civil; y se confía en que el interventor será también capturado.

Por el ministerio de Estado se ha publicado un real decreto concediendo la Gran Cruz de la orden de Carlos III á nuestro ilustre paisano D. Antolin Monescillo y Vico, Cardenal Arzobispo de Valencia.

Celebramos concesión tan honrosa como merecida.

Ha sido bautizado en la iglesia del Pino (Barcelona) un joven de veintiseis años de edad, noruego, que profesaba los errores de la secta luterana.

En Madroñeras (Cáceres), hay bastantes atacados de la epidemia variolosa.

Sin embargo, aquel Ayuntamiento no cumple los acuerdos de la Junta de Sanidad.

Para determinar la conducta que á de seguirse en defensa de los intereses de la producción vinícola nacional, se celebrará el día 16 un meeting en Campo de Cariñena

La convocatoria para esta reunión va firmada por conocidos cosecheros y se hace en general á todos los viticultores de España

Acaba de morir en Roma un religioso franciscano que había alcanzado la edad de 118 años y medio.

Era excelente cocinero, y en vida de Pio IX gozó del afecto del Padre Santo, que solía llamarle el hermano Ceñella.

A 16.000 asciende el número de cuartos desalquilados en la corte, representando un capital muerto de cincuenta millones de reales.

En Jerez de la Frontera sigue en aumento el trancazo.

En los conventos de monjas hay muchas atacadas.

Ha sido rebada la iglesia parroquial de Castilla, Murcia, llevándose los ladrones un caliz, dos copones y los fondos del capillo de las Animas.

Los ladrones escalaron la iglesia, fracturando varias puertas, entre ellas las del sagrario.

El ministerio de Fomento ha nombrado una comisión ambulante de defensa contra la flojera, en vista de haberse observado que en la provincia de Sevilla hay algunas viñas atacadas de esa plaga

El discurso que ha de pronunciar en la apertura del curso universitario, el catedrático de la Central, Sr. Torres Aguilar, versará sobre «El concepto de derecho de los juristas-consultos de los siglos XVI y XVII.»

En las obras de excavación, practicadas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Olot, ha sido encontrado el cadáver de un fraile en completo estado de momificación.

Don Juan Soler y Ferrer, ex-comandante del batallón de reserva de la Seo de Urgel, que tomó parte en la sublevación de aquella plaza, se ha acogido á la ley de amnistía.

Un muchacho de 12 años que conducía el domingo una mula á Villarrubia, se ató á la cintura el ramal, la caballería se espantó y arrastró al joven en una distancia como de dos kilómetros, hasta que fué sujetado; el muchacho fué recogido completamente des-trozado.

En Cáceres pasan de 1.200 las personas atacadas del trancazo, cuya enfermedad suele degenerar en pulmonía aguda, que ha causado ya algunas víctimas.

En las fiestas del Pilar de Zaragoza que se verificarán del 11 al 17 del mes próximo, se teme que sea poca la concurrencia de forasteros por el estado de miseria que á causa de la sequía pertinaz, aflige á aquel país. De un solo pueblo llamado Allora, han emigrado la mitad de los vecinos por no poder mantenerse en aquel término.

Entre los republicanos progresistas existe el propósito de presentar la candidatura del Sr. Asensio Vega y algún otro jefe revolucionario para los puestos vacantes en las circunscripciones de Barcelona y Valencia.

El presidente de la Diputación provincial Sr. Rivas Moreno, ha dado orden para que se pague á los maestros la anualidad que se les debe por aumento gradual de sueldo.

La fuerza de la guardia civil reconcentrada en esta población con motivo de la feria ha sido un oficial y 20 guardias.

Ha fallecido en Villarrubia de los Ojos á la edad de 75 años el acaudalado propietario D. Bernardo Gerez y Moraleda.

Acompañamos á la familia de dicho señor en su sentimiento.

En las escavaciones que se están practicando en una casa de Sabadell se han hallado setenta y dos bombas cargadas con espeleta.

Créese que estaban enterradas hace algunos años.

El juzgado instruye diligencias.

Toda la redacción del periódico *El Celón*, de Alicante, ha sido procesada. Lo sentimos.

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona, es tan grande la sequía que por un cántaro de agua potable se paga veinte céntimos.

Con la abundante lluvia de estos días habrá cesado tal carestía.

En una corrida de novillos, celebrada el miércoles en Medina del Campo, resultaron un hombre muerto y dos heridos de consideración.

En la madrugada del jueves fué muerto en Villaluenga (Toledo) de una puñalada, Roque Malvelas, por su convecino Juan Bautista Nuñez, el cual ha sido capturado.

La Comisión provincial de Madrid ha concedido 250 pesetas al niño merdido por un perro en Cendejós de Emedio, con objeto de que pueda trasladarse á Barcelona á someterse al tratamiento del doctor Ferrán.

Todo el ayuntamiento del pueblo de Manchita (Badajoz), con su alcalde á la cabeza, han sido procesados y presos por haber malversado los fondos del Municipio en cantidad que no baja de 6.000 pesetas.

En Londres se verificará el verano próximo un congreso de maestros de baile. Tendrá por objeto uniformar el arte coreográfico.

Nada menos que doce iglesias han sido robadas durante el mes de Agosto en España.

En Madrid se proyecta celebrar un congreso de médicos municipales.

En París han sido procesados varios redactores de periódicos pornográficos.

En Madrid podría hacerse otro tanto.

De los trabajos estadísticos hechos últimamente, resulta que la mitad de la superficie rústica de España está sin cultivar.

Pasa de 300 el número de los atacados del trancazo en Badajoz, habiéndose hecho la enfermedad tan contagiosa, que en la casa donde entra raro es el individuo que se libra de él.

En Málaga hay pendiente un lance de honor entre el director de la *Unión Mercantil* y *Las Noticias*, con motivo de la discusión habida sobre la batalla de las flores.

Dicen de Linares que, hallándose manibrando en la mina titulada Santa Catalina, de aquel término, un operario llamado Antonio de los Cobos Romero, se cayó al pozo de la misma, muriendo en el acto.

Según el estado que publica la *Gaceta*, durante el mes de Julio del presente año se celebraron en toda la Península 1.684 matrimonios con arreglo al nuevo Código. Los matrimonios solamente civiles fueron 10, de los cuales seis en Málaga.

No se entabló durante aquel mes ningún litigio de nulidad ni de divorcio.

Es probable que en breve sean declaradas sucias las procedencias de Singapur y de algunos otros puntos extranjeros donde hayan hecho escala barcos con atacados del cólera.

Los anarquistas de Barcelona se proponen convocar á todos sus correligionarios españoles á un Congreso que defina la actitud que habrán de seguir en las huelgas del próximo Mayo.

Calatayud dispone para el año próximo una Exposición viti-vinicola, que con la preparación debida promete resultar de gran importancia.

En concepto de colaboradores, contribuirán á dar mayor importancia á nuestro querido colega *La Justicia*, los reputados publicistas señores Piernas, Muñoz Rivero, Alvarez Builla, Sela, Huelvas, Franco Rodríguez y del Saz. D. Eduardo F. Navarro, de Málaga; D. Gonzalo Julián, de Valencia, y D. Amante Laffón, de Sevilla.

Los astrónomos, en su incesante ocupación de predecir lo que se nos tiene reservado por la naturaleza para el día de mañana, han empezado en sus almanaques para el año 1892 á ocuparse de lo que ocurrirá en el invierno próximo.

Según sus cálculos, las lluvias serán tan abundantes desde principios del año próximo como prolongada ha sido la sequía en algunas regiones durante el invierno anterior.

Ayer se verificaron los exámenes de ingreso en el Colegio de San José.

Debido sin duda á la lluvia torrencial que estuvo cayendo durante todo el día y parte de la noche del viernes, el sábado no llegó á esta la correspondencia de Madrid.

Afortunadamente durante el viernes ha caído abundantísima lluvia que favorecerá, según la opinión de las personas peritas, á la salud pública; contribuyendo al aumento de la próxima cosecha de uva y á la preparación del terreno para sementera.

Entre un empleado de Consumos y un conocido particular se suscitó días pasados una disputa en la cual parece ser que los conten-

dientes ostentaron algunos instrumentos de aspecto poco tranquilizadores.

Según hemos oído el origen de la cuestión es algo de Consumos.

Ha sido pedida la mano de la señorita Ramona Fisac y Carranza, para nuestro querido amigo, el letrado y Juez municipal de esta población D. Manuel Fisac y Orovio.

Felicitemos sinceramente á tan estimables amigos.

## VARIEDADES

### UNA FUGA SIN PALABRAS

En las oficinas de la inspección de Vigilancia de Orense se desarrolló uno de estos últimos días una escena tan original como interesante.

Una enamorada pareja de sordomudos, en alas de su ardiente pasión fugóse de los paternales lares, emprendiendo el vuelo hacia la capital.

El galán cuenta veintidos años y se llama Ricardo; la dama, que lleva el dulce nombre de Piedad, apenas ha visto nacer las flores de dieciocho primavera y es soberanamente agraciada y hermosa.

El es vecino de la parroquia de Santa Marta de Moreiras, término municipal del Pereiro, y ella del Folgoso municipio de Regos.

Ambos viéronse por primera vez en el colegio de sordomudos de Santiago, y desde entonces, si no mienten las crónicas, se profesaron mútuo y leal afecto.

Saben escribir, pero jamás se entendieron por cartas; careciendo del don de la palabra, y no queriendo sin duda parecerse en nada á la gente de curia, renunciaron á entenderse por escrito.

Se hacían el amor por señas, y á juzgar por el resultado, lo hacían á las mil maravillas. Para que se fien los candidos que se tienen que en cuestiones de noviazgos no acusa ningún sintoma grave, pues no pasa de una distracción infantil é inocente, que los enamorados conversen desde largas distancias valiéndose de ese vocabulario convencional y de uso corriente entre galanes siete minutos y damas acabadas de salir del cascarón.

Ello es que concertaron la fuga y la pusieron en práctica sin decir *esta boca es mía*.

Pero quiso la mala estrella de sordomudos que el padre de la muchacha llegase á tiempo de lo que ocurría, que, corriendo como jebre perseguida por galgos, se plantase en menos que canta un gallo en la capital, y que pudiese la evasión en conocimiento del Inspector de orden pública don Manuel Pérez Vazquez.

A las pocas horas, ya detenidos, comparecían los tórtolos en la inspección.

Y ya tenemos al inspector señor Pérez Vazquez sometiendo los fugitivos á un interrogatorio tan complicado como difícil, por la razón sencilla de verse precisado á hacerlo por escrito.

Su primer impulso debió ser recriminar la acción severamente y de palabra; pero recordado á tiempo que no le oían, ni siquiera podían disculparse, hubo de resignarse á callar y á proceder á las averiguaciones por escrito, desempeñando á la vez los oficios de juez y de escribano.

Mientras él estampaba en el papel las preguntas y los sordo-mudos consignaban á renglón seguido las contestaciones, la enamorada pareja, con una vivacidad marcante y con vertiginosos movimientos, ya que no por los eodos, charlaban á sus anchas con indescifrable cháchara por los ojos, por los parpados, por los labios y por los dedos, sacando algunas veces la punta de la lengua con tan grotesca mímica, que el jefe de orden público llegó á sospechar si aquellos dos que parecían tórtolos, oficiando de cucos le estaban tomando el pelo como se dice vulgarmente.

No han sido flojas las apreturas en que vivió el funcionario para inquirir cumplido, con su deber, las causas de la fuga.

De las investigaciones hechas en la inspección resulta que el padre de la sordomuda

no autoriza, por el contrario combate las relaciones con el sordomudo; que los dos se quieren con idolatría y aspiran á casarse como los demás mozos de la aldea; que su intención no era fugarse de la casa paterna, sino ir á comprar un pañuelo á la capital; que no han cometido ningún acto censurable, pues aunque se ausentaron de noche, siguieron el camino como los santos, y que, sucediese lo que sucediese, no podían olvidarse.

La joven regresó al pueblo en compañía de su padre, y el mozo quedó detenido algunas horas en la prevención, de la que salió después de haber dado palabra, por escrito, como es de presumir; de no ausentarse más del pueblo en compañía de ninguna muchacha muda ó habladora.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

PE-PI-NO

## CHARADA

Soy natural de tres dos  
En dos prima me eduqué  
Vine de mi rey en pos  
Y por él mi patria y Dios  
De todo al lado luché

(La solución en el próximo número.)

## CULTOS

Continúa celebrándose por la tarde en la parroquia de San Pedro el novenario al Cristo del Consuelo; mañana á las 9 se celebrará la función predicando el Presbítero (señor Muñoz de Morales).

Por la tarde saldrá en procesión dicha imagen, siguiendo la carrera de costumbre y acompañada de la orquesta municipal.

## MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

Candeal 11 pesetas fanega.  
Trigo, 10 id. id.  
Gajar, 10 id. id.  
Centeno, 8 id. id.  
Cebada, 6 25 id. id.  
Panizo, 8 25 id. id.  
Añís, 20 50 id. id.  
Vino tinto, 2 75 pesetas arroba.  
Id blanco, 2 75 id. id.  
Aguardiente 10 25 id. id.  
Aceite, 12 25 id. id.  
Patatas, 00 75 id. id.  
Habichuelas, 3 50 id. id.  
Queso 20 25 id. id.  
Lana 18 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas.

Plaza de Sta. Marta, 2, dup.

# VACUNACIÓN.

Depósito de linfa vacuna reciente. Farmacia de I. de Alba, Comercio, 14.—Daimiel.

## GARBANZOS DE FUENTESAUCO

Se han recibido las clases que tan acreditadas tengo en años anteriores, resultando en este de mejor calidad, y apesar de esto, efecto de las grandes compras que é hecho, puedo ofrecerlos á precios más económicos y son estos

Clase Extra, 14 ptas. la arroba.  
Id Superior, 11'50 id. id.  
Id. Primera, 9'50 id. id.  
Pidanse muestras

ALONSO BLANCO  
DAIMIEL

## 25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Gerez de la Frontera, único agente en toda España.

## TRAJES A MEDIDA CON ECONOMIA

Para la próxima estación de invierno está pedido un completo y lujoso muestrario de toda clase de géneros, para trajes de caballeros y niños.

Las muestras podrán verse en la sastrería de Julián Rodríguez, calle de Mendizábal, num. 4, y el depósito de paños estará en el Establecimiento de don Francisco Simón (antes Cijes.)

El Sr. Rodríguez confeccionará con dichos paños trajes á la medida.

## MANUAL

DEL  
IMPUESTO DE CONSUMOS  
POR LA REDACCIÓN DE  
EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS  
Y DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

De venta en la imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup., al precio de TRES PESETAS ejemplar.

## SE VENDE

á plazos ó al contado, la casa señalada con el número 10 de la calle de la Tercia, en esta ciudad.

Para informes, Plazuela de la Paz, núm. 5.

### Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

Se vende una casa, propia para labor, con bodega y tinajas de 3 á 4.000 arrobas de cabida, caldera de aguardiente moderna, y cueva; informarán, Alarcón, 4, Daimiel.

### Obras de venta EN ESTA IMPRENTA

El Hijo Pródigo.—Novela de costumbres contemporáneas por D. R. Ortega y Frias, dos tomos encuadernados, 5 pesetas.

La Envidia, por D. Enrique Pérez Escrich, dos tomos encuadernados, 5 pesetas.

El Tintorero Moderno, un tomo, 5 pesetas.

## DESPACHO

DE  
MAROMAS EMBREADAS  
Y DE ESPARTOS SUPERIORES  
DE  
NICOLAS PASCUARELLI (CAJDERERO)  
Calle de Monescillo, núm. 5.  
DAIMIEL.

En este establecimiento hay gran surtido de maromas á precios económicos y de las mejores fábricas; las personas que deseen maromas embreadas avisarán con 24 horas de anticipación: las expresadas maromas embreadas son de mucha duración por ser impenetrables las aguas en su interior; además hay de venta dos magníficas calderas sistema moderno de 30 á 40 arrobas de cabida en las cuales se queman vinos y orujos, saliendo la fuma con 30 grados, dejando el conjunto de 20 y en su refinación de 35 á 40; tienen dichas calderas cargadero y descargadero.

Baratura y economía.  
Pedir datos y prospectos.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran parque, dueñas, chorros, etc.

Gran balneario, todo reformado, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre: tres mesas. (Baratura y buen servicio Coches desde Torrejón de Ardoz, una hora. Billetes, Jardines, 15, bajo derecha)

Tomando estos baños SE ASEGURA la curación de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILITICAS, del estómago, vias urinarias, etc., etc.

# IMPRENTA

DE

## FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.